

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 392581

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:44 del día 23/4/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 392581 - Adquisición de clinker importado de la Institución:

**Código Verificador:** 6a3086ba4e29dd4da049fa7302d3cc3a

<b>Nivel de Entidad:</b>	Empresas Públicas
<b>Entidad:</b>	Industria Nacional del Cemento
<b>UOC:</b>	Uoc Inc
<b>Código SICP:</b>	1339

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pbc están pidiendo experiencia En caso de consorcios; se deberá indicar en la oferta cual es el líder del mismo quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio Nuestra empresa representa a un productor o fabricante de dicho producto, y nuestra empresa lo representa para el mercado local es posible que la convocante acepta los documentos de productor como experiencia total y acepte los documentos de nuestra empresa nacional como oferente en dicho llamado (nuestra empresa no cuenta con la experiencia total requerida) Por lo que para este llamado teniendo en cuenta la ley de 2051/03 art 34 donde dice que para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensable. Por un lado También teniendo en cuenta el art 7 de contrataciones públicas bajo ningún sentido el pbc fomenta a las micro, pequeñas y medianas empresas. También se estaría transgrediendo ley n° 4956   defiende y promueve la libre competencia en los mercados. Todo potencial oferente debe tener lo mismo derechos que estas dos empresa en poder participar en una libre competencia así la institución podrá ahorrar dinero al estado con mejores precios. Por lo tanto respetuosamente solicitamos que reconsideren este punto del pbc extraer este requisito seria de verdad fomentar a una libre y leal competencia Y como empresa nacional que da trabajo a familias paraguayas necesitamos equidad y oportunidad de participar libremente al proceso en cuestión.	23-03-2021	07:05:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Si bien Artículo 34 de la Ley de Contrataciones Públicas expresa; Contenido de los Pliegos. Los Pliegos de Bases y Condiciones particulares elaborados por las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán contemplar los aspectos señalados en el artículo 20 de la Ley, en la misma habilita a la INC a reglar las condiciones mínimas del proceso de compras para asegurar las operaciones de provisión en tiempo y forma para el abastecimiento de la materia prima solicitada. En tanto que nos mantenemos en las condiciones establecidas en el PBC.	29-03-2021	10:56:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

1) Certificado de origen nacional Teniendo en cuenta que en Paraguay solamente producen Clinker INC e Yguazú Cementos, y ya que en llamados anteriores, Oferentes presentaron con su oferta el Certificado de productos elaborados con mano de obra nacional, emitido por el MIC; ¿Cómo la INC evaluará el certificado mencionado en caso de que el Clinker ofertado no sea producido por a las citadas empresas?, ¿o que validez tendría el mismo? 2) En el caso de las descargas el PBC refiere que las mismas se realizará según la necesidad de INC, ¿cómo afecta esto al cronograma de entregas? ¿Cuándo da por cumplida INC la entrega? En caso de que las barcasas arriben al lugar de destino (Villeta), emitido el NOR y la INC no autoriza la descarga por falta de muelle o por necesidad de la misma: ¿ya se considera como entregada la mercadería? 3) ¿El Laboratorio de INC cuenta con las instrumentaciones y certificaciones para efectuar análisis de calidad de Clinker? ¿Que norma se utilizará y con qué metodología? Sobre la norma aplicable para efectuar los análisis de calidad: Indica que para el cálculo del C3S se debe tener en cuenta la norma ASTM C180, sin embargo esta norma corresponde a Método de prueba de desprendimiento de paneles Refractarios plásticos de arcilla refractaria. 4) ¿A qué hace referencia el PBC cuando señala que la INC podrá rechazar las barcasas no descargadas si estas no cumplieren con las condiciones mínimas exigidas en el PBC y solicitar compensación por las cargas ya dispuestas según la siguiente formula de la Gerencia Industrial y control de calidad? ¿Cómo se aplican las formulas señaladas en le PBC, y cuáles son los análisis que se tendrán en cuenta para aplicar esta fórmula, los de la certificadora o los del INC?. ¿Cómo se efectuarán las compensaciones señaladas? 5) Solicitud de Compensación por cargas ya dispuestas - Clinker consumido en exceso por bajar la adición en los distintos tipos de cemento: Se asume que esta solicitud de compensación será ejecutada en caso de que el segundo análisis de calidad determine que el C3S está fuera de parámetro y que la INC pondrá a disposición de la contratada información relevante respecto al tipo de cemento producido con el lote en discusión. Favor aclarar el punto.	06-04-2021	14:53:33
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1) Teniendo en cuenta que el proceso es una Licitación Pública Internacional, no corresponde la aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y Margen de Preferencia Local. Remitirse a la Adenda 2 2) El cronograma de entrega no varía en ningún momento. La mercadería se considera entregada una vez firmada el acta de entrega. Remitirse a la Adenda N° 2 3) - ASTM - Remitirse a la Adenda 1 -La INC cuenta con las condiciones necesarias para la determinación de las propiedades físicas y químicas del Clinker, Normas Paraguayas, ASTM C 150. 4) El Clinker proveído debe cumplir con las condiciones técnicas establecidas en PBC Remitirse a la Adenda N° 2 (No se aplicarán compensaciones) 5) Remitirse a la Adenda N° 2 (No se aplicarán compensaciones)	15-04-2021	08:12:01

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1) Certificado de origen nacional Teniendo en cuenta que en Paraguay solamente producen Clinker INC e Yguazú Cementos, y ya que, en llamados anteriores, Oferentes presentaron con su oferta el Certificado de productos elaborados con mano de obra nacional, emitido por el MIC; ¿Cómo la INC evaluará el certificado mencionado en caso de que el Clinker ofertado no sea producido por a las citadas empresas?, ¿o que validez tendría el mismo? 2) En el caso de las descargas el PBC refiere que las mismas se realizará según la necesidad de INC, ¿cómo afecta esto al cronograma de entregas? ¿Cuándo da por cumplida INC la entrega? En caso de que las barcasas arriben al lugar de destino (Villeta), emitido el NOR y la INC no autoriza la descarga por falta de muelle o por necesidad de la misma: ¿ya se considera como entregada la mercadería? 3) ¿El Laboratorio de INC cuenta con las instrumentaciones y certificaciones para efectuar análisis de calidad de Clinker? ¿Qué norma se utilizará y con qué metodología? 4) ¿A que hace referencia el PBC cuando señala que la INC podrá rechazar las barcasas no descargadas si estas no cumplieren con las condiciones mínimas exigidas en el PBC y solicitar compensación por las cargas ya dispuestas según la siguiente formula de la Gerencia Industrial y control de calidad? ¿Cómo se aplican las formulas señaladas en le PBC, y cuáles son los análisis que se tendrán en cuenta para aplicar esta fórmula, los de la certificadora o los del INC? ¿. ¿Cómo se efectuarán las compensaciones señaladas? 5) Solicitud de Compensación por cargas ya dispuestas - Clinker consumido en exceso por bajar la adición en los distintos tipos de cemento: Se asume que esta solicitud de compensación será ejecutada en caso de que el segundo análisis de calidad determine que el C3S está fuera de parámetro y que la INC pondrá a disposición de la contratada información relevante respecto al tipo de cemento producido con el lote en discusión. Favor aclarar el punto.	06-04-2021	17:16:10

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
1) Teniendo en cuenta que el proceso es una Licitación Pública Internacional, no corresponde la aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y Margen de Preferencia Local. Remitirse a la Adenda 2 2) El cronograma de entrega no varía en ningún momento. La mercadería se considera entregada una vez firmada el acta de entrega. Remitirse a la Adenda N° 2 3) - ASTM - Remitirse a la Adenda 1 -La INC cuenta con las condiciones necesarias para la determinación de las propiedades físicas y químicas del Clinker, Normas Paraguayas, ASTM C 150. 4) El Clinker proveído debe cumplir con las condiciones técnicas establecidas en PBC Remitirse a la Adenda N° 2 (No se aplicarán compensaciones) 5) Remitirse a la Adenda N° 2 (No se aplicarán compensaciones)	15-04-2021	08:12:24

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En cuanto a las tapas de las barcasas, se permitirán: tapas de lona, tapas de fibra de vidrio o cualquiera de las dos en forma indistinta?	07-04-2021	22:23:38

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En forma indistinta, que garantice la calidad e inalterabilidad del producto (clinker) conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas del PBC	15-04-2021	08:15:20

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: LT S.A. - RUC: 80015499-1</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>	
1508004260	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A.	22-04-2021	22-04-2021	20-08-2021
<b>Oferente: SWISS SINGAPORE OVERSEAS ENTERPRISES PTE. LTD. - RUC: E-0001662</b>					
<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>			
1508050816	Póliza	La Consolidada SA de Seguros	22-04-2021	22-04-2021	10-08-2021

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	11111608-001	Clinker Importado				60000	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
LT S.A. - 80015499-1	HCT	HCT	N/A	TURQUIA	Clinker Importado	150.000	9.000.000.000
SWISS SINGAPORE OVERSEAS ENTERPRISES PTE. LTD. - E-0001662	Granel	Cementos Artigas S.A. / Star Cement Company LLC	Granel	Argentina / Uruguay / Bolivia / Otros	Clinker a granel	150.000	9.000.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - Clinker Importado				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SWISS SINGAPORE OVERSEAS ENTERPRISES PTE. LTD. - E-0001662	7.500.000.000	23-04-2021	10:39:21.724	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	48366e4ba8cce4d9a1ad46f43a10baa2	
SWISS SINGAPORE OVERSEAS ENTERPRISES PTE. LTD. - E-0001662	7.800.000.000	23-04-2021	10:32:56.676	Etapas de Puja
		Código Verificador:	6d680b803252d02434ffc0d66be9ebe4	
LT S.A. - 80015499-1	7.800.000.000	23-04-2021	10:40:40.813	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5965c45054b0855bd1412df86fe39125	
SWISS SINGAPORE OVERSEAS ENTERPRISES PTE. LTD. - E-0001662	8.400.000.000	23-04-2021	10:18:39.628	Recepción de Lances
		Código Verificador:	12aa7e62739c6dd4f687111948f2cb7e	
SWISS SINGAPORE OVERSEAS ENTERPRISES PTE. LTD. - E-0001662	9.000.000.000	23-04-2021	10:12:23.728	Propuesta
		Código Verificador:	81bbdb5a50d2db3967a5cb80f14756a9	
LT S.A. - 80015499-1	9.000.000.000	23-04-2021	10:12:23.730	Propuesta
		Código Verificador:	bf1aaab8b13e054ab70837e11d6808c3	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Clinker Importado	
Oferente	Mejor Precio

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

SWISS SINGAPORE OVERSEAS ENTERPRISES PTE. LTD. - E-0001662	7.500.000.000
LT S.A. - 80015499-1	7.800.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: E-0001662 - SWISS SINGAPORE OVERSEAS ENTERPRISES PTE. LTD.

Item	Precio Ganador
1 - Clinker Importado	7.500.000.000

### Listado de Mensajes

1 - Clinker Importado

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	23-04-2021	10:12:26.934
Buenos días, comenzamos la Subasta.	23-04-2021	10:12:36.243
Señores esperamos mejores ofertas.	23-04-2021	10:20:33.762
Señores Oferentes, bajen sus precios	23-04-2021	10:23:42.412
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	23-04-2021	10:26:47.552
Señores bajen sus precios.	23-04-2021	10:28:58.039
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	23-04-2021	10:29:08.390
Atención pasamos a la etapa de puja.	23-04-2021	10:30:22.731
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	23-04-2021	10:30:26.405
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	23-04-2021	10:38:56.730
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	23-04-2021	10:44:05.789
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	23-04-2021	10:44:05.930

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.